#### Parral, 12 de Enero de 2.010.-

# DECRETO EXENTO

N° 98 /

#### VISTOS:

- Según antecedentes y facultades de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de La Licitación Pública ID 4159-5-L110 "Notebook FAGEM D.A.E.M. Parral"
- 3).-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

### CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir 01 Notebook con el propósito de apoyar el funcionamiento y desarrollo administrativo-financiero del Departamento de Educación Parral.

# DECRETO:

APRUEBASE, Las Bases Administrativas y demás antecedentes de la Licitación Pública "Notebook FAGEM D.A.E.M. Parral"

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

SECRETARIO MUNICIPAL ALCALDE DE PARRAL

PARRAL

IUE/JCCC/ARC/DDB/WBF/LBA/laba-DISTRIBUCION:

1.- Sr. Asesor Jurídico

- 2.- Srta, Directora Secplan.
- 3.- Sr. Director de Control
- 4.- Secretaria Municipal
- 5.- Sr. Director D.A.E.M.
- 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.
- 7.- Archivo D.A.E.M.